

Oferta complementaria de la Oferta de Empleo Público de 2007.

CUERPO/CATEGORIA: Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ESCALA/ESPECIALIDAD: Escala Técnica de Gestión, Técnicos Medios de Gestión de Empleo.

TURNO: Promoción interna.

CONVOCATORIA: BOA 23/10/2014

EJERCICIOS: Segundo, tercero y cuarto.

PRUEBAS SELECTIVAS, PROMOCIÓN INTERNA, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS MEDIOS DE GESTIÓN DE EMPLEO.

SEGUNDO EJERCICIO

1. La intervención previa de los gastos es un control de legalidad:

- a) Que se realizará antes de que se produzcan los correspondientes actos.
- b) Que se realizará después de que se produzcan los correspondientes actos.
- c) No existe la intervención previa de los gastos, todos los controles se hacen por auditoría financiera.

2. Cuando el control financiero se realice por razón de las subvenciones o ayudas percibidas, su finalidad será:

- a) Verificar los resultados obtenidos.
- b) Verificar ingresos, pagos y su contabilización.
- c) Verificar la correcta aplicación de los fondos recibidos.

3. El acto por el cual se determina, después de cumplir los trámites legales que sean procedentes la cuantía concreta de la autorización del gasto, quedando comprometido el crédito para la realización de la prestación que constituya su objeto, se denomina:

- a) Autorización.
- b) Disposición.
- c) Reconocimiento de la obligación.

4. Los gastos periódicos y repetitivos y los de menor cuantía podrán ser satisfechos:

- a) Siempre deberán ser satisfechos mediante órdenes de pago en firme.
- b) En las condiciones que se fijen reglamentariamente mediante anticipos de caja fija.
- c) Siempre deberán ser satisfechos mediante órdenes de pago a justificar.

5. Las Administraciones Públicas podrán aprobar Planes para la ordenación de sus recursos humanos, que incluyan, entre otras, algunas de las siguientes medidas:

- a) Medidas de movilidad.

b) Medidas de promoción interna.

c) Las dos son correctas.

6. No tienen carácter de subvenciones los siguientes supuestos:

a) Las prestaciones contributivas y no contributivas del Sistema de la Seguridad Social.

b) Las ayudas a la realización de cursos de formación para el empleo.

c) Las ayudas a la realización de políticas activas de empleo.

7. De acuerdo con la Ley General de Subvenciones, el beneficiario únicamente podrá subcontratar, total o parcialmente, la actividad cuando la normativa reguladora de la subvención así lo prevea:

a) El beneficiario no podrá subcontratar la actividad subvencionada.

b) Los contratistas asumirán directamente la total responsabilidad de la ejecución de la actividad subvencionada frente a la Administración.

c) El beneficiario podrá subcontratar hasta un porcentaje que no exceda del 50 por ciento del importe de la actividad subvencionada.

8. Las quejas no tienen naturaleza de recurso administrativo ni de reclamación, y su presentación:

a) Suspende los plazos establecidos para la interposición de un recurso administrativo.

b) Solo suspende los plazos cuando denuncie posibles irregularidades o infracciones de la legalidad.

c) No suspende los plazos establecidos para la interposición de un recurso administrativo.

9. Las Cartas de Servicios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón:

a) No tienen el carácter de disposiciones normativas y no surten efectos jurídicos vinculantes.

b) Tienen el carácter de disposiciones normativas y surten efectos jurídicos vinculantes.

c) No tienen el carácter de disposiciones normativas pero surten efectos jurídicos vinculantes.

10. Según establece la Ley 56/2003, de empleo, los Planes Anuales de Empleo se elaborarán:

a) Por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, teniendo en cuenta las previsiones formuladas por las Comunidades Autónomas y el Servicio Público de Empleo Estatal en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

b) Por el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y las Comunidades Autónomas.

c) Por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en colaboración con las Comunidades Autónomas y con la participación de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

11. ¿Cuál de los siguientes no es un instrumento de coordinación del Sistema Nacional de Empleo?

- a) La Estrategia Española de Activación para el Empleo.
- b) El Consejo General del Sistema Nacional de Empleo.
- c) El Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.

12. Los solicitantes y beneficiarios de prestaciones y subsidios por desempleo:

- a) Deberán inscribirse y mantener la inscripción como demandantes de empleo en el servicio público de empleo y podrán optar entre suscribir un compromiso de actividad o requerir los servicios de las agencias de colocación.
- b) Deberán inscribirse y mantener la inscripción como demandantes de empleo en el servicio público de empleo, lo que implicará la suscripción ante el mismo del compromiso de actividad.
- c) Deberán inscribirse y mantener la inscripción como demandantes de empleo en el servicio público de empleo y podrán solicitar ante el mismo la suscripción de un compromiso de actividad.

13. Según la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, ¿cómo se denomina el eje que recoge las acciones, medidas y actuaciones que van dirigidas a la mejora de la gestión, colaboración, coordinación y comunicación dentro del Sistema Nacional de Empleo y el impulso a su modernización?:

- a) Oportunidades de empleo.
- b) Mejora del marco institucional.
- c) Coordinación de las políticas activas y pasivas de empleo.

14. ¿En qué eje de la Estrategia Española de la Activación para el Empleo se incluyen las actuaciones que tienen por objeto incentivar la contratación de las personas en situación de exclusión social?:

- a) Oportunidades de empleo.
- b) Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- c) Orientación para el empleo.

15. De acuerdo con el Decreto 118/2013, de 9 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la contratación de agentes de empleo y desarrollo local en el ámbito de colaboración con las entidades locales, los Agentes de Empleo y Desarrollo Local:

- a) Serán contratados a jornada completa o a tiempo parcial no inferior al 50% de la jornada ordinaria establecida en la entidad contratante.
- b) Serán contratados siempre a jornada completa.
- c) Serán contratados a jornada completa o a tiempo parcial no inferior al 75% de la jornada ordinaria establecida en la entidad contratante.

16. No podrán obtener la condición de beneficiarios de las subvenciones previstas para trabajadores autónomos en el Decreto 111/2012, de 24 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Programa Emprendedores:

- a) Quienes ejerzan las funciones de dirección y gerencia que conlleva el desempeño del cargo de consejero o administrador para una sociedad mercantil.
- b) Los trabajadores que hayan desarrollado la misma o similar actividad como trabajadores autónomos o por cuenta propia en los veinticuatro meses anteriores al inicio de la actividad.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

17. Para que un proyecto empresarial pueda ser calificado como MILE –Microempresa Iniciativa Local Emprendedora- por el Instituto Aragonés de Empleo, entre otros requisitos, será necesario que:

- a) Una Administración Colaboradora haga una aportación dineraria de 2.000 euros al proyecto.
- b) Que una Administración o entidad colaboradora haga una aportación dineraria, no dineraria o mixta, que deberá cuantificarse económicamente por un valor no inferior a 1.000 euros.
- c) Que una Administración o entidad colaboradora haga una aportación dineraria que deberá cuantificarse económicamente por un valor no inferior a 1.500 euros.

18. La ayuda para la adaptación del puesto de trabajo prevista en el Decreto 85/2014, de 27 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban medidas destinadas a fomentar la contratación de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo será de aplicación entre otros:

- a) Sólo a los contratos celebrados con carácter indefinido.
- b) A los contratos con carácter indefinido y contratos en prácticas o para la formación y el aprendizaje siempre que, en cada caso, la duración de estos contratos sea igual o superior a 6 meses.
- c) A los contratos con carácter indefinido y contratos por circunstancias de la producción siempre que su duración sea igual o superior a 12 meses.

19. Conforme a lo previsto en la Orden de 31 de julio de 2009, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Programa ARINSER ¿cual de los siguientes colectivos no figura entre los sujetos destinatarios de la inserción sociolaboral a través de las empresas de inserción?:

- a) Personas que no puedan acceder al Ingreso Aragonés de Inserción por haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.
- b) Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social.
- c) Personas pertenecientes a minorías étnicas.

20. Sobre el régimen de las vacaciones que contempla el Estatuto de los Trabajadores, ¿qué afirmación es correcta?:

- a) El período o períodos de su disfrute se fijará de común acuerdo entre el empresario y el trabajador, de conformidad con lo establecido en su caso en los convenios colectivos sobre planificación anual de las vacaciones.
- b) En caso de desacuerdo entre las partes, la jurisdicción competente fijará la fecha que para el disfrute corresponda y su decisión será irrecurrible. El procedimiento será sumario y preferente.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

21. Un convenio colectivo entra en vigor:

- a) En la fecha en que acuerden las partes.
- b) Al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente.
- c) En la fecha en que se registra ante la autoridad laboral competente.

22. ¿Cuál de las siguientes no es causa legal de desempleo, según el artículo 208 del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social?:

- a) En virtud de despido colectivo, adoptado por decisión del empresario al amparo de lo establecido en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores, o de resolución judicial adoptada en el seno de un procedimiento concursal.
- b) Por expiración del tiempo convenido o realización de la obra o servicio objeto del contrato, siempre que dichas causas no hayan actuado por denuncia del trabajador.
- c) Cuando, declarado improcedente o nulo el despido por sentencia firme y comunicada por el empleador la fecha de reincorporación al trabajo, no se ejerza tal derecho por parte del trabajador.

23. Los porcentajes a aplicar a la base reguladora, en el cálculo de la cuantía de la prestación por desempleo, son los siguientes:

- a) El 70 por 100 durante los ciento ochenta primeros días y el 50 por 100 a partir del día ciento ochenta y uno.
- b) El 70 por 100 durante los ciento ochenta primeros días y el 60 por 100 a partir del día ciento ochenta y uno.
- c) Ninguna de las anteriores es correcta.

24. Si el titular del derecho a la percepción de la prestación por desempleo realiza un trabajo por cuenta ajena de duración inferior a doce meses:

- a) El derecho a la percepción de la prestación por desempleo se extingue.
- b) El derecho a la percepción de la prestación por desempleo se suspende.
- c) Es compatible la percepción de la prestación por desempleo con el trabajo por cuenta ajena de duración inferior a doce meses.

25. El Sistema de la Seguridad Social está integrado por:

- a) El Régimen General y los Regímenes Especiales.
- b) El Régimen General y el RETA.
- c) El Régimen General y los Sistemas Especiales.

26. No se pueden celebrar contratos de puesta a disposición en los siguientes casos:

- a) Para sustituir a trabajadores con derecho a reserva del puesto de trabajo.
- b) Para sustituir a trabajadores en huelga en la empresa usuaria.

c) Para la realización de una obra o servicio determinados, con autonomía y sustantividad propia dentro de la actividad de la empresa.

27. Cuál de las siguientes obligaciones no le corresponde a la Empresa de Trabajo Temporal, sino que es obligación de la empresa usuaria respecto a los trabajadores puestos a disposición:

a) El cumplimiento de las obligaciones salariales y de Seguridad Social.

b) La formación teórica y práctica en materia de prevención de riesgos laborales necesaria para el puesto de trabajo a desempeñar.

c) La protección en materia de seguridad e higiene en el trabajo.

28. ¿Qué empresas tienen que ofrecer a los trabajadores afectados por un despido colectivo un plan de recolocación externa?:

a) Las empresas que lleven a cabo un despido colectivo que afecte a más de 50 trabajadores.

b) Las empresas de más de 50 trabajadores que lleven a cabo un despido colectivo.

c) Las empresas que despidan a trabajadores de más de 50 años de edad.

29. El art. 1 de la Ley 9/99, de 9 de abril, crea el Instituto Aragonés de Empleo:

a) Con el carácter de organismo autónomo de naturaleza administrativa.

b) Con el carácter de organismo autónomo de naturaleza social.

c) Con plena capacidad de obrar pero sin personalidad jurídica propia.

30. Las unidades específicas de atención al público que, distribuidas por todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, ofrecen de forma gratuita a sus ciudadanos todos los servicios que este organismo dispensa son:

a) Las Direcciones Provinciales de Inaem.

b) Los puntos de autoinformación de Inaem.

c) Las Oficinas de Empleo de Inaem.

31. Respecto de los requisitos de acceso a la formación de los certificados de profesionalidad:

a) Corresponderá a la Administración laboral competente la comprobación de que los alumnos poseen los requisitos formativos y profesionales para cursar con aprovechamiento la formación.

b) Corresponderá a la Administración educativa competente la comprobación de que los alumnos poseen los requisitos formativos y profesionales para cursar con aprovechamiento la formación.

c) Corresponderá a las Administraciones laboral y educativa la comprobación de que los alumnos poseen los requisitos formativos y profesionales para cursar con aprovechamiento la formación.

32. La Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón es:

a) Un instrumento de carácter técnico de apoyo al Departamento de Educación.

b) Un instrumento de carácter técnico de apoyo al Instituto Aragonés de Empleo.

c) Un instrumento de carácter técnico de apoyo al Consejo Aragonés de Formación Profesional.

33. Los Centros Integrados de Formación Profesional podrán ser:

a) Privados.

b) Públicos.

c) Públicos y privados.

34. El subsistema de formación profesional para el empleo está integrado por las siguientes iniciativas de formación:

a) La formación de demanda, la formación de oferta, la formación en alternancia con el empleo y las acciones de apoyo y acompañamiento a la formación.

b) La formación de demanda, la formación de oferta y las acciones de apoyo y acompañamiento a la formación.

c) La formación reglada, la formación para el empleo ya las acciones de apoyo y acompañamiento a la formación.

35. Las empresas de recolocación son:

- a) Agencias de colocación especializadas en la actividad destinada a la recolocación de las personas trabajadoras que resultaran excedentes en procesos de reestructuración empresarial.
- b) La denominación coloquial que reciben las agencias de colocación.
- c) Son empresas que realizan tareas de recolocación pero no son agencias de colocación.

36. ¿Con qué periodicidad se elabora el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura previsto en el art 65 del RD 557/2011, de 20 de abril?:

- a) Trimestral.
- b) Semestral.
- c) Bienal.

37. Los órganos del Sistema Nacional de Empleo son:

- a) El Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios de Empleo Autonómicos.
- b) La Estrategia Española de Activación para el Empleo, los Planes Anuales de Política de Empleo y el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.
- c) La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales y el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo.

38. La formación, como eje de las políticas activas de empleo incluye:

- a) Las actuaciones de formación profesional para el empleo, dirigidas al aprendizaje, formación, recualificación o reciclaje profesional.
- b) Las actuaciones de formación en alternancia con la actividad laboral, incluidos los programas públicos de empleo y formación, que permitan al beneficiario adquirir competencias o mejorar su experiencia profesional, para mejorar su cualificación y facilitar su inserción laboral.
- c) Son correctas las respuestas a) y b).

39. Dentro de los ejes de la Estrategia Española de Activación para el Empleo se incluye:

- a) La orientación.
- b) La conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

c) Ambas respuestas anteriores son incorrectas.

40. ¿En qué eje de la Estrategia Española de Activación para el Empleo se incluye el impulso del desarrollo económico local?:

a) Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

b) Emprendimiento.

c) Oportunidades de empleo.

41. Las políticas activas desarrolladas en la Comunidad Autónoma de Aragón y cuya financiación no proceda de la distribución territorial de fondos de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, se financiarán:

a) Con las correspondientes partidas que los presupuestos de la Comunidad Autónoma establezcan.

b) Con la participación en los fondos procedentes de la Unión Europea.

c) Son correctas las respuestas a) y b).

42. Según establece el artículo 3 del Decreto 69/2014, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento del empleo y el estímulo del mercado de trabajo, son destinatarios finales de las subvenciones previstas en el mismo:

a) Los jóvenes menores de 25 años, los mayores de 45 años y los desempleados de larga duración.

b) Los jóvenes menores de 30 años, los mayores de 45 años y los desempleados de larga duración.

c) Los jóvenes menores de 30 años, los mayores de 45 años, los desempleados de larga duración y las personas con discapacidad.

43. En aplicación del Decreto 69/2014, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento del empleo y el estímulo del mercado de trabajo, los contratos indefinidos iniciales que se celebren con personas desempleadas mayores de 45 años podrán ser objeto de la siguiente subvención:

a) 3.500 euros.

b) 3.600 euros.

c) 4.000 euros.

44. De acuerdo con el Decreto 118/2013, de 9 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la contratación de agentes de empleo y desarrollo local, durante el séptimo año de contratación del Agente de Empleo y Desarrollo Local se subvencionará:

- a) Hasta el 25% de los costes salariales, en una cantidad equivalente al valor del IPREM vigente en el momento del otorgamiento de la correspondiente subvención, considerando 14 pagas anuales.
- b) Hasta el 35% de los costes salariales, en una cantidad equivalente al valor del IPREM vigente en el momento del otorgamiento de la correspondiente subvención, considerando 14 pagas anuales.
- c) No hay subvención prevista para el séptimo año de contratación de un Agente de Empleo y Desarrollo Local.

45. A efectos de lo dispuesto en el Decreto 70/2013, de 30 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la creación, consolidación y mejora del empleo y de la competitividad en cooperativas y sociedades laborales, se considerarán, entre otros, Sectores Estratégicos de conformidad con la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento del Gobierno de Aragón:

- a) Agroalimentación y Energía.
- b) Industria automovilística y Atención a la dependencia.
- c) Logística y Medio ambiente.

46. La Tasa de paro se define como:

- a) Es la suma entre el número de parados y el de activos.
- b) Es la resta entre el número de parados y el de no activos.
- c) Es el cociente entre el número de parados y el de activos.

47. Se entiende por módulo formativo del certificado de profesionalidad:

- a) El bloque coherente de formación asociado a cada una de las unidades de competencia que configuran la cualificación acreditada mediante el certificado de profesionalidad.
- b) La planificación didáctica y de evaluación asociados a cada certificado de profesionalidad.
- c) Los procedimientos y métodos de impartición asociados a cada unidad de competencia que configuran la cualificación acreditada mediante el certificado de profesionalidad.

48. Conforme al RD 395/2007 de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, la participación de un trabajador en acciones formativas no podrá ser superior a:

- a) 6 horas diarias.
- b) 10 horas diarias.
- c) 8 horas diarias.

49. La Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo garantiza a los trabajadores desempleados:

- a) El acceso gratuito a los servicios prestados por los Servicios Públicos de Empleo.
- b) El acceso en condiciones de igualdad a los Servicios Públicos de Empleo y a los servicios prestados por los mismos.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

50. La subvención recogida en el Programa ARINSER para empresas de inserción por creación de empleo para personas en situación o riesgo de exclusión social será de:

- a) Hasta 5.000 euros anuales durante un período máximo de dos años, por cada persona contratada en situación o riesgo de exclusión social.
- b) Hasta 6.000 euros anuales durante un período máximo de tres años, por cada persona contratada en situación o riesgo de exclusión social.
- c) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

PREGUNTAS DE RESERVA:

1. Quedan excluidas de las subvenciones por contratación indefinida de personas con discapacidad previstas en el Decreto 85/2014, de 27 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban medidas destinadas a fomentar la contratación de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo:

- a) Las contrataciones de trabajadores que hubiesen prestado servicios con contrato indefinido en la misma empresa o grupo de empresas en los 24 meses anteriores a la formalización del contrato.

b) Las contrataciones efectuadas por las Administraciones Públicas, entidades y empresas de ellas dependientes.

c) Son correctas las respuestas a) y b) anteriores.

2. Se entiende por políticas activas de empleo:

a) El conjunto de servicios y programas de orientación, empleo y formación dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia, de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social.

b) El conjunto de decisiones adoptadas por el Estado y las comunidades autónomas que tienen por finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, así como la calidad en el empleo, a la adecuación cuantitativa y cualitativa de la oferta y demanda de empleo, a la reducción de las situaciones de desempleo y a la debida protección en las situaciones de desempleo.

c) El conjunto de medidas dirigidas al tratamiento individualizado y especializado de las personas en situación de desempleo para mejorar su empleabilidad, así como a las personas ocupadas para contribuir a la calidad y mantenimiento de su empleo.

3. Cuando se trate de procedimientos de despidos colectivos de empresas no incursas en procedimiento concursal, la empresa tendrá la obligación de abonar las cuotas destinadas a la financiación de un Convenio Especial a los trabajadores que reúnan los siguientes requisitos:

a) Trabajadores de 55 años que tuvieran la condición de mutualistas a día 1 de enero de 1967.

b) Trabajadores con 55 o más años de edad que no tuvieran la condición de mutualistas a día 1 de enero de 1967.

c) Ninguna de las anteriores es correcta.

4.Cuál de las siguientes afirmaciones sobre el despido colectivo es falsa:

a) Si en el plazo de quince días desde la fecha de la última reunión celebrada en el periodo de consultas, el empresario no hubiera comunicado a los representantes de los trabajadores y a la autoridad laboral su decisión sobre el despido colectivo, se producirá la caducidad del procedimiento de despido colectivo.

b) La autoridad laboral recabará, con carácter optativo, informe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sobre los extremos de la comunicación del inicio del procedimiento de despido colectivo y sobre el desarrollo del período de consultas, el cual deberá ser evacuado en el plazo de quince días desde la notificación a la autoridad laboral de la finalización del período de consultas.

c) Alcanzado el acuerdo de despido colectivo o comunicada la decisión a los representantes de los trabajadores, el empresario podrá notificar los despidos individualmente a los trabajadores afectados.

5. A los efectos de su inclusión en el Sistema de la Seguridad Social, de conformidad con el art. 7.2 de la Ley General de la Seguridad Social, no tendrán la consideración de trabajadores por cuenta ajena, salvo prueba en contrario:

a) El cónyuge, los descendientes, ascendientes y demás parientes del empresario, por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive y, en su caso, por adopción, ocupados en su centro o centros de trabajo, siempre y cuando no convivan en su hogar ni estén a su cargo.

b) El cónyuge, los descendientes, ascendientes y demás parientes del empresario, por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive y, en su caso, por adopción, ocupados en su centro o centros de trabajo, cuando convivan en su hogar y estén a su cargo.

c) El cónyuge, los descendientes, ascendientes y demás parientes del empresario, por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive y, en su caso, por adopción, ocupados en su centro o centros de trabajo, cuando convivan en su hogar y estén a su cargo.

TÉCNICOS MEDIOS DE GESTIÓN DE EMPLEO. PROMOCIÓN INTERNA

PRIMER EJERCICIO

PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS

1. A	11. B	21. A	31. A	41. C	Reserva 1. A
2. C	12. B	22. C	32. C	42. B	Reserva 2. A
3. B	13. B	23. A	33. C	43. B	Reserva 3. B
4. B	14. A	24. B	34. A	44. B	Reserva 4. B
5. C	15. A	25. A	35. A	45. A	Reserva 5. B
6. A	16. A	26. B	36. A	46. C	
7. C	17. B	27. C	37. C	47. A	
8. C	18. C	28. A	38. C	48. C	
9. A	19. C	29. A	39. A	49. C	
10. A	20. C	30. C	40. B	50. C	

**SUPUESTO PRÁCTICO TÉCNICO MEDIO GESTIÓN DE EMPLEO.
 PROMOCIÓN INTERNA. 3^{ER.} EJERCICIO**

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2014, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos Medios de Gestión de Empleo.

Raúl Pérez Pardo, enfermero especialista en enfermería geriátrica, figura desempleado e inscrito ininterrumpidamente como demandante de empleo en la oficina de empleo de Calatayud desde el 11 de diciembre de 2014. Su fecha de nacimiento es 1 de enero de 1973.

Decide emprender una actividad como trabajador autónomo por cuenta propia que consiste en la apertura de un pequeño centro de asistencia a personas mayores en su localidad de residencia que es Brea de Aragón, municipio que cuenta con 1.734 habitantes.

Con carácter previo a la toma de decisión de emprender su negocio, Raúl encarga la realización de un estudio de viabilidad a la Consultora *Business Insider S.L.* que realiza el estudio encargado en el mes de noviembre de 2014 por un importe de 4.500 €. Dicho importe es abonado íntegramente por Raúl Pérez Pardo mediante transferencia bancaria el 16 de diciembre del mismo año. El informe determina la viabilidad del negocio planteado.

Para emprender su actividad, Raúl Pérez dispone de un edificio de su propiedad heredado de su familia y que antiguamente estuvo destinado a hostel. Obtiene una subvención del Departamento de Sanidad y Servicios Sociales para adecuación de infraestructuras que cubre buena parte de los gastos necesarios para la reforma del edificio y el resto los aborda con recursos propios.

Solo le falta acometer las inversiones en mobiliario, ropa de hogar, menaje, transporte y equipos informáticos para poder emprender su negocio. Estas inversiones ascienden a un total de 28.400 euros más IVA y se realizan en los siguientes términos:

Proveedor	Contenido de la factura	Importe	Fecha de emisión de la factura	Fecha de pago de la factura por transferencia bancaria
Business Computing, S.L.	Equipos informáticos	1.800 € + IVA	15/01/2015	16/01/2015
Asistencial Lima, S.L.	6 camas articuladas	3.825 € + IVA	15/03/2015	16/03/2015
Ropa Home, S.L.	Ropa de cama y toallas	1.000 € + IVA	15/03/2015	16/03/2015
Asistencial Lima, S.L.	2 sillas de ruedas	1.200 € + IVA	15/04/2015	15/04/2015
Vajillas Armo, S.L.	Menaje	75 € + IVA	1/04/2015	01/04/2015
Security, S.L.	Equipos de seguridad	1.000 € + IVA	1/06/2015	01/06/2015
Transportes Adaptados, S.L.	Furgoneta adaptada al transporte de enfermos	19.500 € + IVA	15/06/2015	16/06/2015

El 15 de mayo de 2015, Raúl Pérez solicita para la adquisición de la furgoneta adaptada un crédito de 13.000 euros a la entidad financiera Bantierra que, por cumplir los requisitos establecidos para ello, se lo otorga en el marco del Convenio de colaboración suscrito en 2012 entre el Instituto Aragonés de Empleo, Avalia Aragón, SRG, Ibercaja, Banco Grupo Caja 3, Caja Rural de Teruel, Bantierra y Caja Laboral Popular. Dicho préstamo se le otorga y formaliza el 30 de mayo de 2015.

De la diferencia hasta cubrir el coste total de la furgoneta, se hace cargo el comprador con recursos propios.

Este préstamo se concede a 5 años sin carencia.

Los resultados y conclusiones obtenidas del estudio de viabilidad encargado a *Business Insider S.L.*, así como su plan de inversiones y de la actividad proyectada, lo plasma en un plan de empresa que presenta al Instituto Aragonés de Empleo al objeto de conocer que tipo de subvenciones podría obtener y en que condiciones.

El proyecto cuenta también con un Plan de recursos humanos necesarios para atender las tareas propias del centro asistencial.

Con todos los antecedentes y circunstancias expuestos, Raúl Pérez Pardo se da de alta en el régimen de trabajadores autónomos e inicia la actividad proyectada el 1 de mayo de 2015, solicitando las subvenciones por trabajador autónomo que pudiesen corresponderle el día 15 de mayo, acreditando que realiza dicha actividad de forma exclusiva y sin compatibilizarla con ninguna otra actividad por cuenta propia o ajena. La cuota a abonar en concepto de Seguridad Social al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos es de 264,44 euros mensuales.

Precisa la urgente contratación de personal cualificado para el centro. Tras la presentación de ofertas de empleo ante la oficina del Instituto Aragonés de Empleo en Calatayud y efectuada la selección del personal adecuado, contrata con fecha de inicio de las relaciones laborales de 10 de mayo de 2015 a las siguientes personas:

1. María Ramos Abad, contratada en prácticas a jornada completa y con 29 años de edad en el momento de la contratación. Está desempleada e inscrita desde el 1 de marzo de 2015 en la oficina de empleo como demandante de empleo de auxiliar de enfermería y cuenta con el título oficial de FP grado medio de auxiliar de enfermería.

2. Yolanda Martínez Moreno, contratada con carácter indefinido como recepcionista-telefonista. Figura desempleada e inscrita en la oficina de empleo como demandante de empleo. Padece una discapacidad física en un grado del 66% que le obliga a trasladarse en silla de ruedas. Es contratada a tiempo parcial por una jornada equivalente al 70% de la jornada habitual.

La contratación de Yolanda Martínez exige una adaptación de su puesto de trabajo consistente en la eliminación de un tabique que impide el giro y paso de su silla de ruedas. Dicha obra de adaptación que asciende a 750 € se realiza y abona el 12 de junio de 2015.

3. Antonio Sanz Castellano, contratado mediante un contrato indefinido a tiempo parcial por el 60% de la jornada y con 44 años de edad en el momento de la contratación. Está desempleado e inscrito ininterrumpidamente como demandante de empleo desde el 1 de marzo de 2013 como demandante de empleo de conductor.

Conocido el planteamiento del caso, responde a las siguientes preguntas:

1. El emprendedor Raúl Pérez Pardo ¿podrá acceder para el inicio de su actividad como trabajador autónomo a alguna subvención de las contempladas en los programas de promoción del empleo gestionados por el Instituto Aragonés de Empleo? En su caso, ¿a qué subvenciones?
2. De cara a solicitar las posibles subvenciones para el inicio de su actividad como trabajador autónomo, ¿será suficiente para acreditar la viabilidad del proyecto el estudio realizado a la Consultora *Business Insider S.L.*? En otro caso, ¿qué documentación habría de aportar al objeto de respaldar dicha viabilidad?
3. Vistos las inversiones detalladas en la tabla de la página 1 de este supuesto, a efectos de determinar un posible derecho a la subvención por establecimiento como trabajadores autónomo, indica cuáles son los gastos que podrán ser tenidos en cuenta a efectos de acreditar la inversión mínima exigida y cuáles no podrán ser tenidos en cuenta. Explica por qué.
4. ¿Tiene derecho a la ayuda de asistencia técnica prevista en el Programa Emprendedores? Razona tu respuesta.
5. Explica la forma de cálculo y calcula el resultado de las subvenciones a que tendría derecho en el marco del Programa Emprendedores del Gobierno de Aragón.
6. ¿Qué subvenciones y que importe le podrían corresponder al trabajador autónomo por la contratación de María Ramos Abad y Antonio Sanz Castellano?
7. ¿Qué tipo de subvención y que importe corresponde por la contratación de Yolanda Martínez Moreno?
8. Además de las posibles ayudas directas por la contratación de trabajadores referidos, ¿podría el beneficiario obtener alguna subvención por la obra de supresión del tabique? En su caso, indica la cuantía.
9. Una vez que transcurra el primer año desde el inicio de la actividad, ¿podrá acceder Raúl Pérez Pardo a alguna subvención por su condición de trabajador autónomo? En su caso, indica cuál y su importe.

10. En el supuesto de que Raúl Pérez Pardo hubiese obtenido la subvención financiera prevista para trabajadores autónomos y cancelase el préstamo vinculado a dicha subvención al noveno mes de haber iniciado su actividad, ¿cuál serían las consecuencias con respecto a dicha subvención?

.....

SUPUESTO PRÁCTICO 2

SUPUESTO PRÁCTICO TÉCNICO MEDIO GESTIÓN DE EMPLEO. PROMOCIÓN INTERNA. 3^{ER.} EJERCICIO

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2014, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos Medios de Gestión de Empleo.

La Empresa Gómez y asociados, ubicada en La Puebla de Alfindén, provincia de Zaragoza, tiene previsto realizar en el segundo trimestre del año una renovación tecnológica importante en sus procesos productivos. Esta renovación supondrá incorporar maquinaria con control numérico de última generación y con ello espera obtener importantes ventajas competitivas respecto de sus competidores en España. La instalación de nuevas tecnologías supone un reto importante para la empresa y precisa incorporar a su plantilla personal un nuevo encargado con titulación de Ingeniero técnico y 15 operarios expertos en el manejo de herramientas de control numérico. Tras meditar la decisión el Gerente de Gómez y asociados decide solicitar información a Inaem para suscribir un Acuerdo con Compromiso de Colocación y solicitar la incorporación de un ingeniero a través del programa de prácticas previsto por en el RD 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas

1.- Por lo que respecta al Acuerdo con Compromiso de Colocación, la empresa Gómez y asociados, no está registrada como Centro Colaborador del Inaem y la acción formativa que precisa no aparece en el fichero de especialidades. ¿Es posible realizar esta acción en tales condiciones? Motívese la respuesta.

2.- Que autoridad administrativa tendría competencia para resolver la concesión de esta subvención, decir también si agota o no la vía administrativa y en su caso que recursos, plazo y ante que órgano los puede interponer.

Llegado a un acuerdo sobre la fórmula a utilizar, Inaem resuelve conceder una subvención a Gómez y asociados para impartir un curso de formación con los contenidos del módulo formativo "Programación de máquinas de CNC para el mecanizado por decoletaje", correspondiente a una Certificado de Profesionalidad de nivel 3. El curso tendrá 20 alumnos, 180 horas de duración, y el módulo económico será de 5 euros/hora/ alumno. Fecha previsto de inicio Noviembre 2013, Fecha prevista finalización Enero 2014

- 3.- Qué trámites económicos y administrativos debe hacer el Inaem, previos a la resolución en el expediente de adjudicación de esta subvención.
- 4.- Desarrolle cómo se realizará la selección de los alumnos del curso y que requisitos deben cumplir.
- 5.- Calcule el importe máximo de la subvención concedida. ¿Pueden recibir los alumnos algún tipo de ayuda? En caso afirmativo dígame cuáles
- 6.- Dígame qué compromisos adquiere la entidad beneficiaria de la subvención y qué requisitos debe cumplir. Señale el plazo para justificar la acción y que documentación tiene que presentar
- 7.- Cuando puede solicitar la Entidad Beneficiaria el importe de la subvención, que cantidad máxima puede solicitar antes de realizar la acción, que documentación debe aportar en ese momento y que trámite administrativo y contable tiene que hacer el Inaem para poder ordenar el pago.
- 8.- La empresa justifica la realización de la acción formativa. Qué características deben reunir las contrataciones para ser admisibles.
- 9.- Qué gastos de entre los que a continuación se relacionan son subvencionables: nóminas de los formadores, alquiler de locales, equipos de protección individual entregados a los alumnos, póliza de seguros de accidente de los alumnos, gastos de manutención y transporte de los alumnos, vigilantes de seguridad de las instalaciones, gastos de gestión administrativa.
- 10.- En el seguimiento del cumplimiento de las condiciones de la subvención se comprueba que tan solo se presentan 7 contrataciones y que de estas un trabajador ha causado baja en la empresa antes del tiempo comprometido para su contratación. Practicar la liquidación correspondiente. Describa el proceso administrativo y contable para proceder a la liquidación de la subvención.

**TÉCNICOS MEDIOS DE GESTIÓN DE EMPLEO. TURNO DE
PROMOCIÓN INTERNA.**

CUARTO EJERCICIO. IDIOMA. INGLÉS.

European Globalisation Adjustment Fund

The European Globalisation Adjustment Fund (EGF) supports workers who lose their jobs due to the adverse effects of globalisation. It helps them to find another job as quickly as possible, following the closure of a large company or when production moves outside the European Union (EU). Member States can also call on the Fund to assist workers made redundant due to the global financial and economic crisis – which contributed to the loss of some 4.5 million jobs in Europe between the first quarter of 2008 and the first quarter of 2013, especially in manufacturing and construction.

Since its 2007 launch, the EGF has been adapted several times. Yet its main goal remains the same: to express EU solidarity with workers affected by mass redundancies triggered by shifting world trade patterns. By improving the employability of redundant workers, especially lower skilled and disadvantaged jobseekers, the Fund helps them to find new job opportunities.

To date, about 30 000 beneficiaries across the EU have received EGF co-financing support worth close to EUR 135 million. Around half of the workers who joined EGF initiatives have found new jobs or taken up self-employment. Fund applications cover some 40 sectors, as varied as automotive, electronic equipment, publishing, retail and textiles.

As a rule, the EGF may only be used where over 500 workers are made redundant by a single employer, including its suppliers and downstream producers. It can also be activated if over 500 workers are laid off in a particular sector in one or more neighbouring regions. The Fund also supports areas struggling with sharply increased numbers of young jobseekers.

Fonds européen d'ajustement à la mondialisation

Le Fonds européen d'ajustement à la mondialisation (FEM) aide les travailleurs qui ont perdu leur emploi en raison des effets négatifs de la mondialisation. Il aide ces derniers à trouver un nouvel emploi le plus rapidement possible après la fermeture d'une grande entreprise ou lorsque la production est délocalisée hors de l'Union européenne (UE). Les États membres peuvent également se tourner vers le Fonds pour aider les travailleurs licenciés à la suite de la crise financière et économique mondiale. Cette crise a entraîné la perte de quelque 4,5 millions d'emplois en Europe entre le premier trimestre de 2008 et le premier trimestre de 2013, et ce en particulier dans l'industrie manufacturière et le domaine de la construction.

Depuis sa création en 2007, le FEM a vu son fonctionnement adapté à plusieurs reprises. Toutefois, son objectif principal reste le même: exprimer la solidarité de l'UE à l'égard des travailleurs touchés par des licenciements massifs amorcés par des modifications de la structure du commerce international. En améliorant l'aptitude à l'emploi des travailleurs licenciés, en particulier des demandeurs d'emploi moins qualifiés et défavorisés, le Fonds les aide à trouver de nouvelles opportunités d'emploi.

À ce jour, quelque 30 000 bénéficiaires dans toute l'UE ont reçu une aide cofinancée par le FEM pour un montant total d'environ 135 millions d'euros. Près de la moitié des travailleurs qui ont participé à des initiatives du FEM ont trouvé un nouvel emploi ou lancé une activité indépendante. Les demandes d'aide couvrent approximativement 40 secteurs, comme celui de l'automobile, de l'équipement électronique, de l'édition, de la vente au détail et du textile.

En règle générale, le FEM ne peut être sollicité que lorsque plus de 500 travailleurs sont licenciés par un même employeur, y compris ses fournisseurs et ses producteurs en aval. Il peut également intervenir lorsque plus de 500 travailleurs sont licenciés dans un secteur particulier dans une ou plusieurs régions avoisinantes. Le Fonds soutient également les zones qui enregistrent une forte augmentation du nombre de jeunes demandeurs d'emploi.